DISTRIBUYEN AGUA A LAS POBLACIONES DONDE LOS TAJAMARES ESTÁN AGOTADOS

Crítica situación de comunidades afectadas por la sequía en el Chaco

La falta de lluvias en la Región Occidental obliga a los pobladores a ingeniarse para conseguir agua, atendiendo que los tajamares de donde se abastecían del vital líquido están secos. En Alto Paraguay, más de 2.000 compatriotas dependen exclusivamente del acarreo de agua del río Paraguay.

Uno de los camiones cisterna con los que distribuyen agua potable en Alto Paraguay.

FUERTE OLIMPO, Alto Paraguay (Carlos Almirón, corresponsal). En María Auxiliadora, una comunidad ubicada en este distrito en la que viven unas 80 familias, la de falta de agua es crítica. Los pobladores se ingenian para conseguir el líquido vital.

El agua que reciben de instituciones públicas que distribuyen en camiones cisternas utilizan para consumo, es decir, para beber y la elaboración de alimentos. Para otros usos consiguen de lo poco que resta en algunos tajamares, en su mayoría convertidos en lodazales por efecto de la sequía.

Improvisan coladores para cargar en bidones de 20 litros para transportarlos en motocicletas o al lomo de caballos hasta sus viviendas para aprovechar para limpieza y otros menesteres, así como para dar de beber a los animales.

Para hoy se anunció que en un camión cisterna del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) repartirán agua de la Junta de Saneamiento local en la comunidad de Toro Pampa, distante unos 60 km del centro urbano.

El jefe del MOPC en esta localidad, Ing. Juan Ramón Cabral, dijo que la institución cuenta con dos camiones cisterna con capacidad de 10.000 litros. Adelantó que repararán otro camión con igual capacidad de carga para ayudar a las poblaciones afectadas por la sequía.

Agregó que para brindar el servicio comunitario, y debido a la urgencia, están dejando un poco de lado los trabajos viales.

El intendente Moisés Recalde (ANR) dijo que en el marco de la declaración de emergencia distrital por 90 días analizan el mecanismo adecuado para ayudar a los afectados por la sequía. Agregó que la institución adquirirá un camión cisterna de 20.000 litros para paliar la necesidad de agua en las comunidades.

También procuran conseguir tanques para distribuir a las familias de escasos recursos económicos para que tengan una reserva de agua a la espera de la próxima distribución del vital líquido en los camiones cisterna.

La mayoría tiene solamente pequeños tambores, baldes o latonas para cargar agua, que termina muy rápidamente.

En el distrito no se producen lluvias desde marzo último, hecho que derivó en una crítica sequía con falta de agua.

La sequía afecta gravemente a unas 2.000 personas y también impacta en el sector de la ganadería, puntal de la economía del departamento, según dijo Recalde.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

Los señores **ADERLEI GILMAR y LIRIO LUCION**, Proponentes, cuyo representante ambiental es la consultora ambiental Lic. María Aparecida Impossetto Zarza Lima, con registro CTCA Nº I-743, comunican a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto Denominado: **"CONFINAMIENTO Y MATADERO DE ANIMALES VACUNOS - ACTIVIDAD AGRÍCOLA"**, localizado en la propiedad identificada con Fincas Nº 112, 890, 888, 7124, Padrones Nº 127, 2025, 2023, 8445, ubicado en el Distrito de Naranjal, Departamento de Alto Paraná, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página web: www.mades.gov.py, y en sus oficinas, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Av. Madame Lynch Nº 3500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 20 de julio de 2022

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2022

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN RADIO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 415832.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios de Publicidad en Radio en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales - Plurianual 2022/2023". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 415832, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día jueves 11 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, julio de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2022

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 415818.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Insumos Metálicos y no Metálicos, Cauchos y Herramientas en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 415818, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 12 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, julio de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Se quedan sin reajuste del pasaje, en Luque

LUQUE (Gladys Villalba, corresponsal). La Asociación de Empresas de Transporte Público de Luque decidió retirar el pedido de reajuste del pasaje de G. 500, para usuarios de líneas que cubren itinerarios internos. El jueves 14 de julio, la Comisión de Transporte del órgano deliberativo rechazó la solicitud del gremio argumentando el "pésimo servicio que prestan" y las malas condiciones de las unidades o los buses chatarra.

El presidente de la Comisión de Transporte de la Junta Municipal de Luque, Arnaldo Baeza (colorado cartista), confirmó que la asociación de transportistas retiró la nota en la que solicita un reajuste del pasaje interno. Fue después de que la comisión rechazara en forma unánime la pretensión del gremio, por lo que no se trató en el plenario del órgano deliberativo.

Desde febrero último el costo del pasaje es G. 2.500 luego de la aprobación de un incremento de G. 300 y pretendían aumentar a G. 3.000. En el último pedido los empresarios alegaron que con el alto precio del combustible es insostenible seguir cobrando G. 2.500.

La Asociación está integrada por las líneas 64 "15 de Mayo SRL", 61 "San Rafael", 59 "7 de Octubre SRL", 10 "Independiente SRL", 9 "Nueva Asunción SRL", 8 "San Francisco SRL" y 5 "Empresa Ciudad de Luque SRL". Cada empresa posee entre 15 a 20 unidades y tienen autorización municipal de usufructo de itinerarios desde hace 20 años. Ninguna entrega boletas a los usuarios.

SECTOR GANADERO REAFIRMÓ SU POSTURA DE SEGUIR VACUNANDO CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Paraguay pasó la auditoría de EE.UU. a la industria de la carne, aseguran

La cadena de la carne pasó la auditoría del Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria (FSIS/USDA), pero todavía se debe esperar el informe final y luego la habilitación para exportar el producto a EE.UU., explicó el titular Senacsa, José C. Martin, en el marco de la Expo.

La cadena de la carne de nuestro país ha logrado levantar satisfactoriamente las observaciones de hallazgos sistémicos en los tres componentes de evaluación de la auditoría desarrollada del 11 al 18 de este mes, acorde con lo mencionado por la misión norteamericana del FSIS/ USDA. Así lo informó el presidente del Servicio Nacional de Salud Animal (Senacsa), José Carlos Martin.

Dijo que la buena noticia surgió en el marco de la reunión de cierre de la visita de verificación de la acciones correctivas específicas acordadas entre el Senacsa y el FSIS/ USDA, en el proceso de apertura de dicho mercado para la carne.

Las observaciones en las que se aprobó eran en relación a la autoridad competente, análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP) y programa microbiológico.

Para los próximos días se aguarda el informe final de esta evaluación por parte del FSIS, para dar continuidad a las cuestiones relacionadas al proceso de equivalencia sanitaria de nuestro país con relación a EE.UU., anunció. "Desde el Senacsa extendemos nuestras felicitaciones a todos los sectores involucrados en este proceso que se inició en marzo de 2019 y al mismo tiempo reiteramos el compromiso asumido por la producción ganadera, la industria frigorífica y los laboratorios privados de sostener y elevar el nivel sanitario alcanzado, conscientes de que el objetivo no es solo del ámbito ganadero e industrial, sino de todo el país", expresó.

Unas 300 personas participaron del Simposio "Nuevo Horizonte para el Estatus Sanitario del País".

Continuar vacunando

En otro orden, el doctor José Carlos Martin participó del cierre del Simposio de Alto Nivel "Nuevo Horizonte para el Estatus Sanitario del País", organizado por la Asociación Rural del Paraguay (ARP), en el marco de la Expo 2022. Allí, Martin buscó "evangelizar" sobre el proceso regional para avanzar hacia el estatus libre de fiebre aftosa sin vacunación. Pero el sector productivo en forma unánime manifestó una firme postura de seguir vacunando contra la fiebre aftosa, porque el estatus libre sin vacunación no ofrece ventajas comerciales, pero en cambio incorpora peligros de nivel catástrofe.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2022

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 415818.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Insumos Metálicos y no Metálicos, Cauchos y Herramientas en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 415818, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 12 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, julio de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022
OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 413.811.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones, y no estén comprendidas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.
MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en guaraníes (G.).
FORMA DE PAGO: La condición de pago será al contado.
PLAZO DE ENTREGA DE BIENES: 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra.
DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN: Los documentos de la presente Licitación podrán ser descargados del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). ID: 413.811. Además, podrán ser retirados sin costo de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, sito en AVDA. 7 DE OCTUBRE Y SINFORIANO BOGARIN, de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas hasta la fecha tope de consulta establecido en el SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).
CONSULTAS ELECTRÓNICAS: Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante.
RESPUESTAS ELECTRÓNICAS: Las consultas recibidas dentro del plazo deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP, como mínimo dos (02) días hábiles antes de la presentación y acto de apertura de ofertas.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Los Sobres-Ofertas se recibirán por mesa de entrada de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, sito en AVDA. 7 DE OCTUBRE Y SINFORIANO BOGARIN, hasta la fecha y hora tope establecidas en el SICP, y la apertura de estos se realizará en un solo acto formal y público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad en la fecha y hora fijada en el SICP.

Para mayor información dirigirse a: oficina de U.O.C. de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo. Teléfono 0528 – 222 871 - E-mail: muniraul0710@hotmail.com

abc •tv •fm98.5 •am730

A nuestros clientes

EDITORIAL AZETA S.A., desde el **1 de julio de 2022**, está habilitada como **contribuyente facturador electrónico** en el marco del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN), conforme a lo dispuesto por la SET en la Resolución General N° 105/21 en su art. 1, por lo que solicitamos cordialmente nos faciliten los datos actualizados de correo electrónico, pues las facturas electrónicas serán enviadas por este medio.

Ante consultas puede comunicarse al
021 415 15 15
o con su Asesor de Ventas.

EXPANSIÓN ANUNCIADA EN BRASIL EN EL 2006 AHORA ES UNA PREOCUPANTE REALIDAD EN LA REGIÓN

En el 2002 cayó en Pedro Juan el primer referente de la organización

Hasta el año 2002, en nuestro país la sigla PCC era utilizada únicamente en el ámbito deportivo, para identificar a los atletas que participaban en competencias de ciclismo en representación del Paraná Country Club o del Paraguay Cycles Club. Hoy, esto cambió.

En aquel entonces, el homónimo brasileño vinculado al crimen organizado era materia de noticias internacionales, debido a los hechos de violencia protagonizados por sus fundadores en el vecino país.

En octubre del 2002, agentes antidrogas aprehendieron en Pedro Juan Caballero al supuesto jefe del Primer Comando Capital (PCC), Nilton Cézar Antunes Verón e Igor Fabrizio Silveira Machado, de la misma organización.

Ellos fueron los primeros de muchos elementos del PCC, que se han instalado en nuestro país y que hoy, prácticamente constituyen mayoría en nuestras cárceles.

"Crimen organizado de Brasil se expande por Sudamérica", se titulaba una información publicada por nuestro diario el 10 de octubre del 2006, de la agencia EFE. Era la inquietante alerta del diputado Paulo Pimienta, de la comisión legislativa que investigaba el tráfico de armas.

Además de Brasil y Paraguay, ahora en las cárceles de Argentina también se han detectado a miembros del PCC.

Nilton Antunes Verón, el primer referente del PCC detenido en nuestro país (2002).

Motín en Tacumbú dejó siete muertos

El 17 de febrero de 2021 ocurrió otra masacre en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú que, para el Ministerio Público, se llevó a cabo por orden de Armando Javier Rotela Ayala, líder del Clan Rotela.

De hecho, por esa luctuosa jornada hay 11 imputados: Armando Javier Rotela Ayala, Alan Ricardo Caballero, Milciades Giménez Prieto, César Ramón Ortiz Sosa, Arsenio Erico Alvarenga Sosa, Egon Ramón Vargas, Héctor Santiago Caballero Álvarez, Jorge Almanza Guzmán, Aníbal Ortellado Rojas, Alberto Daniel Villalba Saucedo y Leonardo Ariel Oviedo Bareiro, por los hechos punibles de homicidio doloso, toma de rehenes, motín de internos y asociación criminal.

El conflicto fue en represalia por el traslado de Orlando Efrén Benítez Portillo a la Agrupación Especializada, tras descubrirse un plan de fuga ideado en conjunto con Rotela.

Los fiscales Lorenzo Lezcano, Irene Álvarez, Federico Delfino, Alicia Sapriza, y Giovanni Grisetti, deben presentar requerimiento conclusivo en noviembre próximo. El fiscal Marcelo Pecci también estaba en el caso.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2022

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 415818.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Insumos Metálicos y no Metálicos, Cauchos y Herramientas en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 415818, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día viernes 12 de agosto de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, julio de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral